

ELECCIONES 2016
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

En Sevilla, a las 17:30 horas del día 10 de mayo de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Real Federación Española de Polo, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. Fernando López Lasarte. Presidente
D^a. Marina Palomar Avila. Vocal
D. Felix Rubio Razo. Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Federación se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Examinadas todas las candidaturas presentadas a la Presidencia de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento Electoral Federativo,

Proclamamos como candidatos a Presidente de la Real Federación Española de Polo a los siguientes:

D. JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Junta Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Calendario Electoral Federativo".

Notifíquese la presente resolución a los miembros de la Asamblea General, tal como ordena el artículo 42 del Reglamento Electoral.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:00 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.